

Administración de Panteones

- **ASUNTO:** Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

OFICIO: 136

Tlalpan CDMX; a 07 de Junio de 2024.

C. Marcelo Gonzaga Fuentes

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] del panteón San Miguel Xicalco para que sean Reinhumados de Inmediato junto con el cadáver del menor [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad Mínima. Mínima

Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ